

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo
Con la colaboración de Ekaterina Cuéllar

Octubre 9 de 2013

Triada de problemas en proyectos de infraestructura

Durante el reciente Foro Anif-CAF-AMV se discutió la relación entre el mercado de capitales y la infraestructura. Allí se abordó con particular interés la triada de problemas que continúan enfrentando los proyectos de infraestructura de Colombia, a saber: i) el otorgamiento de licencias ambientales; ii) la adquisición de predios; y iii) la consulta previa con comunidades.

En el frente de licencias ambientales se mantiene cierto optimismo por cuenta de las sanciones disciplinarias que se le estarían imponiendo a las propias autoridades ambientales si ellas incurren en retardos injustificados en el otorgamiento de dichas licencias ambientales, según lo establecido en el Proyecto de Ley No. 223 de 2013. Para darle algún sustento racional a nuestro optimismo en este frente, imaginamos que a nivel del presupuesto nacional ya se han hecho las apropiaciones del caso en términos de los requerimientos de *staff* de alto nivel y de sus capacidades operativas a nivel nacional.

Un tema relacionado con lo anterior tiene que ver con el problema del traslado de redes de servicios públicos y de los poliductos, cuando el trazado de las vías lo requiere. Este tema fue mencionado por el propio director de la ANI (Dr. Andrade) y todo parece indicar que dicho Proyecto de Ley logra avances sustantivos al respecto. En particular, resuelve el problema de las deficiencias en los mapas de ubicación de los servicios públicos y enfrenta la distribución de costos que esto implica. Ojalá que su reglamentación no deje dudas sobre las responsabilidades en cada caso.

El Proyecto de Ley, ya mencionado, también pretende solucionar los problemas de adquisición de predios. En este frente Anif es mucho menos optimista que en el caso de las licencias ambientales, pues ya nos imaginamos que la aplicación temeraria de la tutela seguirá haciendo de las suyas, tal como ocurre en pensiones y en la salud, en la excarcelación de los delincuentes, etc. Es evidente que seguirán existiendo jueces dispuestos a paralizar proyectos de infraestructura ante la falta de un acuerdo en el precio de los inmuebles. En este frente se requerirá entonces la sensatez de la Corte Constitucional (CC) para poner coto a semejantes desmanes, muchas veces motivados por abiertas estafas al Estado.

Por último, está el delicado tema de la consulta previa con las comunidades, que según la propia ANI representa el mayor desafío jurídico y operacional. La CC ha mencionado que las consultas previas con

Continúa

Director: Sergio Clavijo
 Con la colaboración de Ekaterina Cuéllar

las comunidades constituyen un derecho fundamental de dichas minorías, pero el problema radica en la extralimitación del procedimiento en al menos dos sentidos: i) se cree que consultar es llegar a “negociar” con dichas comunidades; y ii) que las consultas incluyen todo el espectro de la actividad económica y no limitado a la protección ambiental y cultural-ancestral. En este sentido, valdría la pena que la CC analizara bien los alcances del Convenio 169 con la OIT, pues en Colombia los abogados pillos están montando verdaderos chantajes al Estado y al interés común, ver *Comentario Económico del Día* 14 de noviembre de 2012.

Es claro que la situación ha venido agravándose en los últimos años y no sólo a nivel de Colombia, sino de la región. Por ejemplo, la tercera hidroeléctrica más grande del mundo, con un presupuesto de US\$14.400 millones, en Belo Monte del Brasil, actualmente está en serios problemas por cuenta de alegatos de “insuficiente consulta” con las comunidades afectadas. La verdad es que allí se adelantaron 4 audiencias, 12 consultas públicas y 30 visitas durante 2007-2010, las cuales dieron lugar a nuevos trazados, con sobrecostos de más de US\$908 millones y presupuestos de mitigación y compensación a las comunidades por valor de US\$1.700 millones (ver *The Economist*, mayo 4 de 2013).

En Colombia los Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos (PINES) se han visto afectados por la triada de problemas, antes mencionados. De hecho, la Presidencia identificó 53 PINES con dichas dificultades en 2013, donde un 80% tiene dificultades en el frente ambiental, un 23% en la adquisición predial y un 27% en los trámites de consulta previa, ver cuadro adjunto.

En línea con la magnitud de estos problemas que enfrenta la infraestructura de Colombia, cabe resaltar que recientemente se adjudicó el Premio a la Investigación en “Políticas Públicas” Luis Carlos Sarmiento Angulo-Anif a la propuesta del Instituto de Ciencia Política (ICP) sobre “Gestión en Infraestructura: Efectos de la Consulta Previa”. Ver mayores detalles en <http://anif.co/sites/default/files/uploads/Comunicado%20de%20prensaPremioLCSA.pdf>

Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos con dificultades en trámites en 2013				
Tipo de infraestructura	Total de proyectos identificados	Problema		
		Ambiental	Adquisición de predios	Consulta previa/Participación comunitaria
Energía	9	67%	11%	33%
Minería	15	93%	0%	7%
Vías	29	79%	59%	41%
Total	53	80%	23%	27%

Fuente: DNP - Conpes No. 3762 de 2013